



Diario con distribución en todo el territorio nacional

Número 4083 Año 21

LUNES 24 JULIO, 2023



Inscrito en el  
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

**Eduardo Dilavarian Carrizo**  
Redactora Responsable:

**Dra. Sandra Echandía Imbrigo**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

**En Maldonado:**

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

**P. Agorrodó 780 - San Carlos**

**En Ciudad de la Costa:**

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

**En Canelones**

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

**En La Paz**

Zorrilla de San Martín 518

**En Las Piedras**

Libres 508

**En Pando**

Pelúfo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

**En Colonia**

Dr. Fosalba 616

**En Carmelo**

Zorrilla de San Martín 314

**En Durazno**

Manuel Oribe 633

**En Nueva Palmira**

J. Laguna y Estados Unidos

**En Nueva Helvecia**

Gilomen 690

**En Flores**

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

**En Florida:**

Independencia 822

**En Minas**

Garibaldi 1279 Bis

**En Paysandú:**

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

**En Rocha:**

Dr. José P. Rodríguez 133

**En San José**

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

**En Soriano:**

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

**En Tacuarembó**

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

**En Treinta y tres**

Manuel Meléndez 1288.

**En Río Negro**

Av. 18 de julio 1512.

**En Rivera**

Florencio Sánchez 940

**En Salto**

Uruguay 764 - Salto

**Redacción:**

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

**Administración:**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Aviso: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

## APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO DE LOS SANTOS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44118/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA RIBEIRO DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.  
10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "AMORETTI GODONI, JULIA - SUCESIÓN" IUE 2-45529/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIA NELLY AMORETTI GODONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CUSTODIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-3722/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSEFA FERNANDEZ CUSTODIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "CABALLERO ACHE, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-29162/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO CABALLERO ACHE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "NANDIN RODRIGUEZ, CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41116/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BENJAMIN FERNANDO PEREZ FIGUEROA y CARMEN NANDIN RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7° Turno, dictada en autos: "DE LA ROSA SANTOS, GRACIELA - SUCESION" IUE 501-847/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA de la ROSA SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - Actuario Adjunto.

10p. 28 de junio al 26 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "MORENO CUNEO, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-56259/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HÉCTOR LABIER MORENO CUNEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 30 de junio al 28 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MOSQUERA MARTIN, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-50148/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ RAQUEL MOSQUERA MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MELENDEZ, HORACIO - SUCESIÓN" IUE 2-12913/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HORACIO RUBEN MELENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MELLO, ERULMA - SUCESIÓN" IUE 2-57794/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERULMA MELLO DE MELLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

# APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "CHERRO CHENLO, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-31830/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Cherro Chenlo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "NEGRIN DIAZ, MARIA ELENA SUCESIÓN" IUE 2-37301/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA NEGRIN DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA de los ÁNGELES ESTELLANO BARCIA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "DA COSTA, ROOSEVELT - SUCESIÓN" IUE 2-43771/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROOSEVELT DA COSTA DA COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "BRISGAL GUBERMAN ALEJANDRA - SUCESION -" IUE 2-62575/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alejandra Liba o Luba Brisgal Guberman, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por: MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "MELLO CUNHA, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-56389/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL MELLO CUNHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "FAVIERE, CAYETANA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-36525/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAYETANA FAVIERE GAZZANEO, FRANCISCO CANDIA FAVIERE Y HECTOR CANDIA FAVIERE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BONIFACINO TOYOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-47602/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA BONIFACINO TOYOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "DIAZ BARROSO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-20174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA DÍAZ BARROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINA REYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de julio al 1 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FRANCO, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-14685/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO RAÚL FRANCO ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LOTITO, EULISES - SUCESIÓN" IUE 2-51773/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EULISES LEONEL MARTINEZ LOTITO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "SILVA MELIDES, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-65094/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR SILVA MELIDES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NEGRI, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-30948/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ALBERTO MARTINEZ NEGRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "SUAREZ BURGOS, LYDIA - SUCESIÓN" IUE 2-40358/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LYDIA ISABEL SUAREZ BURGOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONZÁLEZ FLORES - Actuario.

10p. 21 de julio al 3 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "TECHERA SUAREZ, DOROTEO - SUCESIÓN" IUE 2-44066/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DOROTEO MARIANO TECHERA SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 21 de julio al 3 de agosto de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

# DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "CRUZ SILVA, MARIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-25461/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA NOEL CRUZ SILVA y LEONARDO FABIAN ALVAREZ VARELA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 20 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**





# EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9° Turno, dictada en autos: "Trias Perdomo Daniel c/ Cabarcos Pedro Juicio ejecutivo J. EJEC." IUE 35-133/2002, por resolución N° 375/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza a Pedro Jesús Cabarcos Pini y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente

proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE - Actuario Adjunto.

10p. 29 de junio al 27 de julio de 2023

# INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno en autos: "PERCÍNCULA, NALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-41571/2022, se hace saber que por Resolución N° 5431/2022 de fecha 12/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sánchez del denunciado Nalter Percíncula, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p 30 de junio al 28 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos: "GIL URES, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-75685/2022, se hace saber que por Resolución N° 452 de fecha 22/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARCELO EDUARDO LOPEZ GIL del denunciado TERESITA GIL URES, quien aceptó el cargo con fecha 14/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 2 de agosto de 2023

# REMATES

OSÉ I. BORRAZÁS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2° Turno, dictada en autos: "BROU C/FIRMA. JUAN CARLOS OTTONELLO CURBELO; MARIA IGNACIA ALDAZ OTTONELLO CURBELO, JUAN CARLOS Y ALDAZ FERNANDEZ, MARIA IGNACIA .- PROCESO DE EJECUCION." IUE 370-101/2018, Se hace saber que el próximo día 23 de Agosto de 2023 a las 13:30 hs en el salón del Hotel Centro, 25 de Mayo 407 San José, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509 RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin bases y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la séptima sección judicial y catastral de San José, empadronada con el número tres mil cuatrocientos cinco (3405), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del seis de mayo de mil novecientos setenta, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el diez de diciembre del mismo año, con el número dos mil trescientos cincuenta, y aprobado por la Intendencia Municipal de San José, el seis de octubre de 1970, la que se compone de un área de quince hectáreas ocho mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados que se deslindan así: al noroeste doscientos cincuenta y nueve metros noventa centímetros con calle de Chacras; al Noreste quinientos noventa y nueve metros veintinueve centímetros lindando con Constantino Carapsia, al Sureste doscientos cincuenta y ocho metros diecinueve centímetros lindando fracción B del mismo plano; y al Suroeste seiscientos veintinueve metros setenta y ocho centímetros lindando con Elía Corbacho de Greno. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previsto por la ley 19.210. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700, así como los gastos originados por el mismo. 4) Se advierte discrepancia en la descripción del bien entre los títulos antecedentes y la titulación actual. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce la situación frente a DINAGUA. 7) Existe deuda de contribución inmobiliaria. 8) Se desconoce la situación del bien en cuanto al Impuesto de Primaria. 9) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por la feria judicial y turismo. 10) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Sede sita en calle Treinta y Tres 434, San José. San José, 17 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ - Actuario Adjunto.

3p. 20 al 24 de julio de 2023

JOSE I. BORRAZAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3° Turno, dictada en autos: "BROU C/ MACIREY S.A.; ALDAZ FERNANDEZ, MARIA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 371-358/2019, Se hace saber que el próximo día 23 de Agosto a las 14:00 hs en el salón del Hotel Centro, 25 de Mayo 407 San José, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón 19.169: Fracción de campo con mejoras ubicada en Cañada Grande, séptima sección Judicial y Catastral de San José, zona rural, empadronada con el número diecinueve mil ciento sesenta y nueve; antes padrón tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro en mayor área, que según plano del agrimensor José

Tejiero, se señala como fracción 1, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de San José, con el número 10.933 el 20 de Noviembre de 2014, tiene una superficie de 40 hectáreas 3.040 metros que se deslinda así: al Sureste 731 metros 5 centímetros frente a Camino vecinal; al Oeste 962 metros 4 centímetros frente a Camino Vecinal; al Norte 366 metros 5 centímetros con el padrón 3.245; al Este 503 metros 5 centímetros lindando con la fracción 2 del mismo plano; al Noreste Cañada que lo separa de la fracción 2; al Este 2 tramos de líneas de 57 metros 8 centímetros y la segunda de 196 metros 9 centímetros que lo separa de la fracción 2 del plano. 2) Padrón 3486: Fracción de campo ubicada en la zona rural séptima Sección Catastral de San José, empadronada con el número tres mil cuatrocientos ochenta y seis, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, se señala como fracción 1B, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el número 375, el 29 de Abril de 1954, tiene una superficie de 25 hectáreas 4.923 metros, 15 decímetros, que se deslinda así: al Oeste 311 metros 10 centímetros de frente a Camino de la Barra (hoy Ruta 3); al Norte 825 metros 16 centímetros con sucesión de Bernardo de Armas; al este 311 metros 70 centímetros de frente a calle de chacras y al Sur 811 metros 63 centímetros con Pablo Sellanes. 3) Padrón 8773: Fracción de campo ubicada en la séptima Sección Catastral del departamento de San José, empadronada con el número ocho mil setecientos setenta y tres, que según plano del Agrimensor Lincoln Betrán, se señala como fracción B, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de San José con el número 162 el 18 de Noviembre de 1939, consta de un área de 19 hectáreas 6.056 metros, 33 decímetros y linda: al Oeste en 318 metros camino por medio con Jorge Kemenchelli; al Norte en 604 metros 80 centímetros con Juan S. Barbé; al Este en 282 metros 30 centímetros con fracción A; y al Sur en 683 metros 50 centímetros con Sucesión Francisco Cardona; el bien tiene salida a Camino a Libertad, por servidumbre de paso a 8 metros de ancho, demarca en el plano referido. 4) Padrón 361: Fracción de campo, con los edificios, construcciones, instalaciones y demás mejoras ubicadas en la sexta sección catastral, Paraje Punta de Gregorio, departamento de San José, zona rural, empadronada con el número trescientos sesenta y uno (361), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 8 de Febrero de 1963, inscripto previa aprobación municipal en la Oficina local de Catastro de San José con el número 2657, el 23 de Abril de 1963, con un área según plano de 2 hectáreas 9.515 metros 52 centímetros que se deslindan así: 94 metros al este de frente a Carretera Ruta número 3, General José Gervasio Artigas, al Sur en 312 metros 52 centímetros con Servando Sicilia De Armas, al Oeste en 93 metros 94 centímetros y al Norte en 315 metros 86 centímetros ambos lindando con fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previsto por la ley 19.210. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700, así como los gastos originados por el mismo. 4) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. Tienen deuda de Contribución y de Impuesto de Primaria. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por la feria judicial y turismo. 6) Los inmuebles se rematan en las condiciones que resultan del expediente, con la documentación agregada, la información registral, la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio previo al remate en la Sede (Treinta y Tres 434, San José). San José, 17 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ - Actuario Adjunto.

3p. 20 al 24 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

# VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MÁRQUEZ, MATÍAS c/ FACHELI DÍAZ, MANUEL y otro - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-23273/2021, se dispuso notificar a DANTE ELIAS FIGUEREDO DE CUADROS, del decreto N° 2263/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 11 de Agosto de 2022. Atento: I) A las resultancias de autos. II) A lo que resulta del informe que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 367 del C.G.P.- Se Resuelve: Decrétase la escrituración solicitada del inmueble baldío padrón 1099 (m/a No. 19.014), sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Colonia Nicolich, señalado con el No. 63 en el plano del Ing. agrimensor Francisco Lafranconi de mayo de 1954, incripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No.8545, el día 19.11.1954, que consta de una superficie de 832 m2, y cuyos demás

datos resultan de autos.- Cítese de excepciones a los promitentes vendedores Manuel María Fachelí Díaz y Anastasia Amelia Blanco Díaz en el domicilio constituido en la promesa sito en calle Paysandú No. 1623 -Montevideo, en el plazo de 10 días.- Designase escribano autorizante al propuesto a fs. 33, cometiéndose a la oficina recabar su aceptación jurada del cargo así como efectuar oportunamente el señalamiento.- Notifíquese personalmente al cedente de la promesa Dante Elias Figueredo De Cuadros, en el domicilio de Barrio Cerro Pelado, calle Arequita s/n, Maldonado, oficiándose en lo que correspondiere, y encargándose el diligenciamiento al actor.-Oportunamente, archívese.- Dra. Veigan G. EULA Juez Paz Dptal. de la Capital. ". Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LUCIANA RUFENER GODEZA - Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario.  
10p 30 de junio al 28 de julio de 2023

© 2902 4256

**LUNES**  
**24**  
**JULIO**

# AVISOS del DÍA

## APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA ROSALES, EMA - SUCESIÓN" IUE 2-36670/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMANYRE SOSA ROSALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ALANIS CAMOS, AMANDA - SUCESIÓN" IUE 2-50679/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AMANDA ALANIS O ALANIZ CAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "TITO VIRGILIO ESTEVEZ, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-48546/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO TITO VIRGILIO ESTEVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023



## REMATES

MARIO MOLINA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ FORAPAGLIERO BARRIOS, VICTOR EDUARDO Y BUSIN S.A. EJECUCIÓN HIPOTECARIA FORAPAGLIERO BARRIOS, VICTORIO EDUARDO Y OTROS INTIMACION EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-62514/2005, se hace saber que el próximo 10 de Agosto a las 13:30 horas en el local de la ANRTCI sito en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden , ubicado en la manzana 14, Localidad Catastral Rocha, empadronado con el N° 689 el que según plano del Agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el numero 1329 el día 22 de Agosto de 1957, se señala con la letra B y consta de una superficie de 409,68m² y se deslinda así: al Suroeste 18,10 metros de frente a la calle General Artigas; al Noroeste 22,85 metros de frente por ser esquina de la calle Sarandí; al Noreste 17,60 metros lindando con propiedad de Néstor Moreira Graña y al Sureste 23,10 metros con fracción A del mismo plano. LOTE 2: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 6, Localidad Catastral ROCHA, Departamento de ROCHA, empadronado con el N° 8.018, el que según Plano del Agrimensor Carlos Arbolea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N° 5009 el día 8 de setiembre de 1969, se señala con la letra 2-B y consta de una superficie de doscientos once metros treinta y dos decímetros (211,32 m) y se deslinda así: al Suroeste 9 metros de frente a calle Treinta y Tres; al Noroeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 5 metros, 3 metros y 15,11 metros lindando los dos primeros con fracción "1-B" y el tercero con la fracción "A" del mismo plano; al Noreste 11 metros limitando con parte del padrón N° 1.312 y al Sureste 20,15 metros de frente a la calle

Sarandí, formando esquina con la primera nombrada. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar 30% del porcentaje de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión del rematador 3% más iva. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado supere las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria a otra de plaza, de conformidad con la normativa vigente ( Ley 19.889). 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate. 3- Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 4- Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudeare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 5- Una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder) 6- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate que no será interrumpido por la Feria judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 7- no se tramitó una sucesión del año 1986; 8 - No se ha agregado informe relativo al derecho de preferencia conforme lo establecido en el art. 66 de la Ley 18.308; 9- Los inmuebles no cumplen con el art. 178 Ley 17.296; 10 - Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de dicha Actuaría , sito en el segundo piso del Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad. Montevideo, 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto.

1p. 24 de julio de 2023

# SOCIEDADES ANÓNIMAS

**Drysey Company S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 01/09/2022 Capital rescatado: \$ 26.251.667,41 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Drysey Company S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.681,54 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

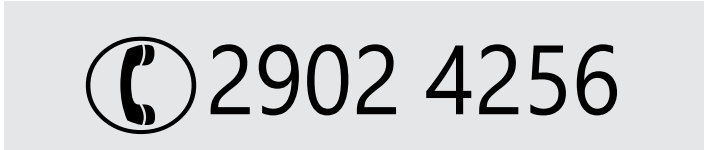
**Bymont Corporation S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 28.963.501,40 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Morkil Corporation S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.699,20 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

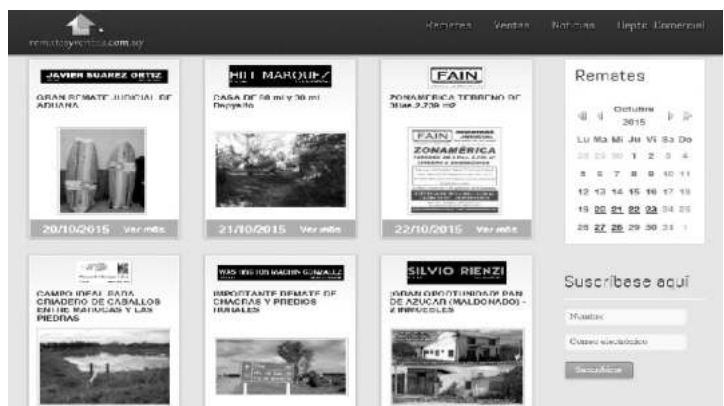
**Misnay Company S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.239,25 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Cilkary Trading S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.795,47 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

**Guldey S.A.**  
Reducción de capital integrado  
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.394,79 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.  
10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023



*El Sitio de Remates y Ventas  
mas completo y moderno  
del Uruguay...*





**Ahora los abogados, escribanos  
contadores y rematadores**

**encontrarán en  
nuestro sitio web**

**todo**

**lo que necesitan**

**para trabajar**

**sin moverse de su estudio**

